

1 de marzo de 2021

Declaración de Política de Igualdad Efectiva de Oportunidades

La Igualdad de Oportunidades, la no discriminación, así como el respeto a la diversidad, son objetivos estratégicos para Grupo Logístico Suardiaz, S.L. y Sociedades Dependientes, en adelante **SUARDIAZ Group**, recogidos en su Código Ético y de Buen Gobierno Corporativo.

En concreto, SUARDIAZ Group declara su compromiso, tanto en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, como en el impuso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización. Para ello, se ha establecido como principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como con el ámbito quinto de la Declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobado por la Organización de las Naciones Unidas.

De esta forma, esta organización garantizará que todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla su actividad, y principalmente, en lo relativo a políticas de selección y promoción profesional, estrategia retributiva, formación y capacitación, condiciones de trabajo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo y conciliación, se fundamentarán en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto, y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para la consecución de los objetivos establecidos en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, SUARDIAZ Group cuenta con la Dirección Corporativa de Recursos Humanos, así como con la Unidad de Ética, que se ocupan de la implantación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de esta Política.

D. Juan Riva Francos

Consejero Delegado